

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Contulmo, a 08 de Marzo del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Rivas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Abril del año 2023
- Horario : inicio 10⁰⁰ hrs término 16⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Sede Villa Rivas
Esmeraldo S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Rivas.

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-------------------------|--------------|-------|
| 1 | Susana Rocío García F. | 15.203.543-8 | |
| 2 | Dña. María Fuentelba R. | 10.408.268-8 | |
| 3 | Jasna del C. Burgos B. | 12.639.591-4 | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl